



Aprueban Ley de Comercio Electrónico, un avance en el desarrollo de las tecnologías para hacer negocios.

Establecer un marco legal para relaciones electrónicas de índole comercial, contractuales, realizadas por medios digitales, electrónicos o tecnológicamente equivalentes, es el propósito de la Ley de Comercio Electrónico que emitieron los diputados en Pleno; con la misma se busca la velocidad en la forma de hacer negocios y su rápida evolución.

Según la nueva ley, las relaciones entre el consumidor y proveedor en línea estarán reguladas de acuerdo a la Ley de Protección al Consumidor, y en la misma se incluyen disposiciones para no violentar derechos de los usuarios.

La normativa será aplicable “a toda persona natural o jurídica, pública o privada establecida en El Salvador, que realice por sí mismo o por medio de intermediarios transacciones comerciales o intercambio de bienes o servicios contractuales, mediante la utilización de cualquier clase de tecnología o por medio de redes de comunicación interconectadas”; de esta se excluye a las comunicaciones electrónicas relacionadas al intercambio de información por medio de correo electrónico u otro medio de comunicación electrónica equivalente para fines ajenos a la actividad económica de quienes lo utilizan.

Inicia estudio de proyecto de Ley de Protección de Datos y Habeas Data.

La Comisión de Economía inició, este martes 05 de noviembre, el estudio de los expedientes que contienen propuesta de Ley de Protección de Datos y Habeas Data, para lo cual se recibió al presidente de la Defensoría del Consumidor, Ricardo Salazar, presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), René Cárcamo, y al Secretario de Innovación, Vladimir Handal.

Ampliarán hasta un salario mínimo la infracción a empresas que incumplan obligaciones patronales.

Los diputados de la Comisión de Trabajo y Previsión Social acordaron un dictamen favorable para reformar el artículo 627 del Código de Trabajo, para cambiar la multa para las empresas que incumplan sus obligaciones patronales las cuales irían desde \$57.14 dólares hasta un máximo de un salario mínimo del sector comercio, sin que por ello deje de cumplirse con lo dispuesto en la norma infringida para calcular la cuantía de la multa.

Mantente informado.
Descubre Deloitte tax@hand

Descarga la APP



Nuestro equipo de Expertos

Contamos con un equipo de profesionales abogados y notarios especialistas en ofrecer asistencia integral en el desarrollo de estrategias de negocio y cualquier tipo de asesoría requerida para estar en línea con las regulaciones locales e internacionales que resulten aplicables.



Cosette Fuentes

Gerente de Servicios Legales

cg.fuentes@deloitte.com



Rita Vega

Asociada

ritvega@deloitte.com



Patricia Alonso

Colaborador

paalonso@deloitte.com

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL (también denominada "Deloitte Global") y cada una de sus firmas miembro son entidades legalmente separadas e independientes. DTTL no presta servicios a clientes. Por favor, consulte www.deloitte.com/about para una descripción más detallada.

Deloitte Legal significa las prácticas legales de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited o sus afiliadas que prestan servicios legales. Por razones legales, reglamentarias y otras, no todas las firmas miembro prestan servicios legales.

Deloitte es un proveedor líder mundial de servicios de auditoría y aseguramiento, consultoría, asesoría financiera, gestión de riesgos, impuestos y servicios relacionados. Nuestra red de firmas miembro en más de 150 países y territorios atiende a cuatro de cada cinco compañías del Fortune Global 500®. Conozca cómo las aproximadamente 312,000 personas de Deloitte generan un impacto que trasciende en www.deloitte.com.

Este documento sólo contiene información general, y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro, ni ninguna de sus afiliadas (en conjunto, la "red Deloitte"), presta asesoría o servicios profesionales por medio de esta publicación. Antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar sus finanzas o negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. Ninguna entidad de la red Deloitte será responsable por cualquier pérdida que pueda sufrir cualquier persona que confíe en este documento.